



Ante violencia en Sinaloa

Blindan a Nayarit



“Hay que recordar que la Mesa de Seguridad no sólo es la policía estatal, en algunos casos es la municipal, pero también es la Marina, la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional a través del Ejército Mexicano”, informó el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra

El comandante del 43 Batallón de Infantería, Coronel Juan José Moreno Orzúa, cayó en cumplimiento de su deber junto a sus escoltas. Habían sido solicitados en Sinaloa para reforzar la seguridad

Jesús Noriega declaró que como chofer siente un poco de temor ingresar al vecino estado

de Sinaloa, pues dijo que existe el riesgo de que los integrantes del crimen organizado quemen la unidad

Luis Crescencio Sandoval González, aseveró que la detención de Ovidio Guzmán, se logró después de seis meses de trabajo de reconocimiento y vigilancia en el área de influencia de este supuesto grupo criminal

El alcalde acaponetense, Manuel Salcedo Osuna, dijo que en las inmediaciones de la presidencia municipal hay espacios para dormir, comida caliente y áreas para el aseo personal

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A

Del Hospital de Especialidades IMSS-Bienestar Tepic
DIF estatal entrega comida a familiares de pacientes

Se entregaron más de 28 mil comidas calientes y nutritivas durante el año 2022

El Sistema DIF Nayarit, presidido por la doctora Beatriz Estrada Martínez, a través del programa Alimenta la Esperanza entregó más de 28 mil raciones alimentarias durante el año 2022, a la población que se encuentra con familiares hospitalizados en Hospital de Especialidades IMSS-Bienestar Tepic “Dr. Antonio González Guevara”.

Redacción PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS
La Serpentina Falacias y contra falacias del “ratón” y del “ratón viejo”
Guillermo Aguirre
Monitor Político
Julio Casillas Barajas
PÁGINA 2A

Validan sellos y pancartas en aseguramiento de inmueble ligado a Ney

Así se evita inseguridad jurídica que pudiera generarse en perjuicio de terceros, en caso de que desconozcan que el inmueble es objeto de investigación.

El Primer Tribunal Colegiado en Tepic validó la colocación de sellos y pancartas en un inmueble que fue asegurado por la Fiscalía General del Estado (FGE) en la última semana de noviembre, a nombre

de una familiar del ex gobernador prófugo Ney González Sánchez. El estudio, que acredita la lucha legal que se mantiene por la investigación, fue motivado mediante un recurso de

queja, luego que un Juzgado de Distrito negó la suspensión provisional contra el citado acto de molestia. Según se deduce, el inmueble se encontraría en el fraccionamiento

Bonaterra en Tepic.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

PÁGINA 2A

Otorga certidumbre salarial a trabajadores Transita la UAN por un ambiente laboral estable

Las acciones siguientes que la UAN emprenderá son la de garantizar la transparencia financiera, para lograr una institución económicamente sustentable en los años venideros

Gracias al Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales y Estatales Extraordinarios No Regularizables, celebrado el 20 de diciembre pasado entre Gobierno Federal a través de la SEP, Gobierno Estatal y la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), esta última ha comenzado a transitar por un ambiente de estabilidad laboral, otorgando una certidumbre salarial a todos sus trabajadores.

Las acciones siguientes que la UAN emprenderá son la de garantizar la transparencia financiera, para lograr una institución económicamente sustentable en los años venideros.

Asimismo, cumplir con los convenios pendientes de los convenios de apoyo extraordinario 2019 y 2021, así como las disposiciones del gobierno federal que se establecieron en el Presupuesto de Egresos de la Federación de este año fiscal.

Redacción

PÁGINA 4A

Visitaron distintas zonas del municipio durante vacaciones Se reflejó alta demanda turística en San Blas

“Hubo hoteles que no se dieron abasto, tuvimos el fin de semana la capacidad hotelera totalmente completa y aún continuamos con algo de turismo, ha habido mucho circulante entre la población de San Blas y los prestadores de servicios también chambeando”, sostuvo el alcalde José Antonio Barajas

El alcalde de San Blas, José Antonio Barajas López dijo que 2023 será un gran año para el municipio que gobierna; cerró el año con una alta ocupación hotelera y recibió apenas antier tres patrullas y dos motocicletas para seguridad de parte del gobierno estatal.

“Felices de la vida de que al día de hoy en San Blas tenemos un exceso de turismo, la gente nos ha estado visitando después

de que el presidente nos haya visitado por segunda vez consecutiva y con la promoción de lo que es el muelle turístico de donde zarpan los ferris, pero sobre todo gracias al impulso que a través de la Secretaría de Turismo está dando el gobierno del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero a este destino turístico, que es patrimonio ya no únicamente de los nayaritas sino del mundo” comentó José Antonio Barajas.

Oscar Gil

PÁGINA 4A

Por fallas en el REPUVE Confirman prórroga también en emplacamiento de autos chocolate

“No hay descuentos, hasta ahorita no ha autorizado el gobernador, lo único que no hay son recargos, porque insisto, fue imputable a gobierno del estado el que no sirviera el sistema del REPUVE, entonces por eso continúa en esta prórroga de tres meses, si mal no recuerdo, tres meses más que autorizó el presidente de la república”.

Confirmó el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, la prórroga otorgada para el emplacamiento de vehículos de procedencia extranjera

conocidos como *chocolate*; fallas originadas en el sistema operativo del Registro Público Vehicular (REPUVE), la causa. Explica el propio funcionario: “Era

necesaria porque hubo un problema ahí con el REPUVE, el sistema federal, entonces se suspendió en el mes de diciembre por problema técnicos que hubo, por eso la

prórroga que se dio para la regularización de los vehículos.

Oscar Gil

PÁGINA 5A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Falacias y contra falacias del “ratón” y del “ratón viejo”

Sin pudor alguno, los medios de información exageran o descaradamente mienten en relación al ambiente del estado de Sinaloa, luego de la detención de Ovidio

Decirles que atraparon al “ratón” o “ratón viejo”, mejor conocido como OVIDIO GUZMÁN LÓPEZ, en estos momentos ya es noticia vieja, de eso se han encargado los noticieros de todo México y algunos de otras partes del planeta, por lo que no quiero comentarles esa noticia, ya que de eso se encargaron, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, y el secretario de Marina, José Rafael Ojeda, cuando dieron a conocer en una conferencia de prensa, este suceso ocurrido el jueves 5 de este 2023, por la madrugada.

Lo que sí quiero resaltar, es la serie de falacias, es decir falsedades, embustes, enredos, invenciones y difusión de muchas especulaciones con las que medios de comunicación, personas metiches cuya boca es medida, y los clásicos sabelotodo, quieren llamar la atención, logrando en algunas ocasiones influir en el estado de ánimo de la sociedad.

Por ejemplo, medios como VANGUARDIA MX, entre otros, dijo que para recapturar a OVIDIO, alias el “ratón o ratón viejo”, el ejército usó un helicóptero artillado en Culiacán Sinaloa, tal video fue el que se publicó hace años aquí en Nayarit, cuando se dio la noticia del operativo para atrapar y a la postre finiquitar al H2, hecho ocurrido en la colonia Lindavista de Tepic.

Siguiendo con el asunto del ratón viejo, cuya detención se hizo en Jesús María Sinaloa, el secretario de Seguridad de esa entidad, reportó que tras el operativo, grupos delincuenciales han generado el despojo de vehículos y bloqueos en diferentes puntos de Culiacán, esto como ustedes saben a la perfección, y aplicando el dicho aquel de que a río revuelto ganancia de pescadores, se traduce en que delincuentes de todas layas, aprovecharon el momento para hacer su agosto, es decir para moverse a sus anchas como dice el lenguaje popular y andar haciendo tropelías, raterías, abusos, arbitrariedades.

En cuanto a los bloqueos hechos en algunas carreteras de Sinaloa, pues miren, en el estado de Michoacán, tienen años haciendo bloqueos y quemando vehículos y no se ve que esto perturbe a las autoridades estatales, quizá las federales tengan otra óptica, pero publicar una noticia de un bloqueo en carretera, se ha vuelto una nota cotidiana en los medios, conste, no que esto sea algo que debamos aceptar como normal y menos legal, pero tiene años, muchos años que ocurre en Michoacán, y en otras entidades del país, así que publicar que se bloquearon algunos puntos en

Culiacán, pues no creo que asombre a muchos.

Y otro ejemplo, se publicó que “Pacientes vieron canceladas sus citas y exámenes médicos en el Hospital General de Mazatlán, así como los hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Culiacán, donde los ciudadanos fueron desalojados, y solo se dará atención en el área de emergencias...oigan, esto ha ocurrido desde que el Instituto Mexicano del Seguro Social, tiene historia, es cosa que alguno de sus familiares, amigos, vecinos, que tengan citas para ser atendidos en el IMSS de Nayarit, les hayan contado que “no fue el especialista”, “que no servía el aparato de sacar radiografías” “que estaba de vacaciones el doctor que me toca en mi tratamiento”, esto de que se cancelen las citas, tratamientos y cosas similares, es cosa de todos los días en nuestro querido Instituto Mexicano del Seguro Social, o con las pruebas en la mano, yo les puedo decir que un viejo compañero presnista que tenía que recibir sus quimioterapias, finalmente murió, porque en el IMSS, en el mes de noviembre le dijeron que ya no había citas hasta el mes de febrero, es decir que se iba a quedar 4 meses sin recibir su tratamiento, hasta eso que le dieron la “excelente idea”, de que podía ir a un hospital privado a hacerse las quimios, claro por cuenta del paciente, ya hoy muerto.

Así que cuando leo que en Culiacán y Mazatlán, se cancelaron algunas citas de pacientes, me río, no porque me burle no, de ninguna manera, me río porque esto no es noticia en el IMSS, digamos que es cosa de todos los días.

Pero aquí va la última de las noticias falaces, publicadas este jueves en relación a la captura de OVIDIO GUZMÁN LÓPEZ... “Las escuelas cerraron sus puertas en Culiacán, mientras las autoridades educativas y llamó a los maestros y personal administrativo a resguardarse y evitar traslados de un municipio a otro...”, oigan, ya esto es el colmo del protagonismo falaz, en primer lugar en todo el país están en vacaciones federales, esto es que la educación básica entra a clases hasta el próximo lunes, los de la prepa, entrarán hasta el 16 de enero, y en la educación superior por el estilo, así que cuando dicen que se suspenden las clases para evitar problemas con los narcos que seguramente van a ir a todas las escuelas a matar alumnos, y que además las autoridades educativas piden que no asistan a clases, noticia sería que les pidieran asistir a clases, no asistir es normal porque están de vacaciones, por eso les digo, falacia sobre falacia en este tipo de noticias, como nos encanta auto-asustarnos...hasta mañana

Validan sellos y pancartas en aseguramiento de inmueble ligado a Ney

Así se evita inseguridad jurídica que pudiera generarse en perjuicio de terceros, en caso de que desconozcan que el inmueble es objeto de investigación.

Oscar Verdín Camacho
/relatosnayarit

El Primer Tribunal Colegiado en Tepic validó la colocación de sellos y pancartas en un inmueble que fue asegurado por la Fiscalía General del Estado (FGE) en la última semana de noviembre, a nombre de una familiar del ex gobernador prófugo Ney González Sánchez.

El estudio, que acredita la lucha legal que se mantiene por la investigación, fue motivado mediante un recurso de queja, luego que un Juzgado de Distrito negó la suspensión provisional

contra el citado acto de molestia.

Según se deduce, el inmueble se encontraría en el fraccionamiento Bonaterra en Tepic.

La autoridad del Poder Judicial Federal señaló que “de acuerdo con su naturaleza informativa o de difusión de la situación jurídica que guarda el inmueble de mérito, es contrario al interés social que se retiren los letreros, pancartas o sellos que anuncian que el bien de que se trata se encuentra sujeto a aseguramiento con motivo de una investigación en trámite por parte del Ministerio Público; ello, ante la inseguridad jurídica que pudiera generarse en perjuicio de terceros, quienes, al desconocer que el inmueble de mérito es objeto de una medida de investigación, pudieran realizar actos jurídicos concretos sobre el mismo, tales como compraventa o arrendamiento, por ejemplo, y que pudieran verse afectados de llegarse a negar la protección federal...”

Además, continúa, se confiere “al aseguramiento de bienes el carácter de una técnica de investigación tendente a preservar el objeto asegurado para que no se altere, destruya o desaparezca y evitar el riesgo de que se pierdan las huellas o indicios que pudieran estar relacionados con los hechos indagados.”

A diferencia de lo inicialmente decidido por el Juzgado de Distrito, se concedió la suspensión para que la parte quejosa tenga acceso al inmueble y su uso.

De igual forma, se precisó a las autoridades involucradas, “que no podrán rematar o transmitir la propiedad a favor de terceros, u otorgarla a alguna otra autoridad, o bien, entregar la posesión en favor de un tercero...”

Y agrega:

“La medida cautelar tiene el efecto de que no se impida a la parte quejosa el libre acceso al inmueble ni se entorpezca mayormente el ejercicio de los derechos que legalmente le asisten, en tanto propietario de este.

“En el entendido que la suspensión no impide que la autoridad competente, continúe desarrollando la indagatoria en los términos que legalmente correspondan.”

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en

www.relatosnayarit.com



MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

Los riesgos de combatir la delincuencia

-Las detenciones generan violencia colateral NAYARIT, “BLINDADO” POR INDICACIONES DEL GOBERNADOR NAVARRO QUINTERO

Luego de los sucesos presentados en el vecino estado de Sinaloa (por la captura de Ovidio Guzmán), por indicaciones del gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, se ordenó el despliegue de personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana -en coordinación con las fuerzas federales-, para reforzar las tareas de seguridad y salvaguardar a la ciudadanía en las fronteras de la zona norte de la entidad. De hecho, el gobierno nayarita “blindó” los límites con el estado de Sinaloa, trabajando de manera conjunta las fuerzas federales, estatales y municipales, activándose operativos de seguridad en los accesos carreteros y zonas serranas colindantes con Sinaloa, para evitar el llamado “efecto cucaracha”. Más vale prevenir que lamentar, evitando la entrada posible de delincuentes a esta tierra.

Se supo, que los elementos asignados tienen la instrucción de actuar de forma coordinada con las instituciones intervinientes para atender alguna situación de emergencia. Así, se mantiene vigilancia con el uso de las cámaras de seguridad instaladas del Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones, como también ofreciendo apoyo en los principales ejes carreteros a efecto de reforzar la presencia policial y salvaguardar con efectividad a automovilistas, transportistas y público en general. Con ello se protege a nayaritas y visitantes de manera aleatoria.

PROTECCIÓN A LAS FAMILIAS

Desde temprano, ayer, el propio secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, informó ampliamente que tras los hechos que se suscitaron en el vecino estado de Sinaloa, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, instruyó a las fuerzas de seguridad que se “blinde” no solo el norte del estado sino todo Nayarit para garantizar la seguridad de quienes aquí habitan o bien, se encuentran de visita en la entidad. Lamentablemente, en diversos medios se dio cuenta de elementos del Ejército Nacional adscritos a Nayarit, fallecidos en la aplicación de las estrategias en el norte de la entidad, pero esos son los efectos colaterales y/o directos de la violencia.

NAYARIT DENTRO DE LA LEY Y EL ORDEN

No hay que confundirnos, todo ello sucede por un fenómeno delincencial localizado en Sinaloa (lamentablemente) porque aquí, en Nayarit, privan otras condiciones dado que el ambiente de seguridad es muy bien evaluado gracias a las tácticas y organización comandadas por las autoridades federales y estatales, con el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, al frente de ellas. Los “capos” tienen tentáculos en todo el país, pero aquí no centran sus operaciones principales.

NAVARRO FORTALECE INSTITUCIONES

Miguel Ángel Navarro Quintero acaba de entregar; en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado, 49 vehículos nuevos entre camionetas pickup, automóviles sedán y motocicletas, que estarán destinados a la Policía Estatal, la misma Fiscalía y tres corporaciones municipales. Recordó, entonces, que en 2005 advirtió que “para sostener un estado democrático, teníamos que prepararnos para un incremento de riesgos de la delincuencia a fin de garantizar la seguridad y supervivencia social. Por ello, este Gobierno

se ha dedicado a fortalecer los cuerpos de seguridad”.

Enfatizó, que Nayarit inició este año con 94% de la Policía Estatal certificada, “y buscaremos sumar a los elementos de la Fiscalía y municipales, con respeto de las competencias gubernamentales”, agregando una decisión: autorizar un incremento de 1,000 pesos mensuales para los policías del Estado y ministeriales, porque invertir en la seguridad es invertir en el bienestar de Nayarit.

JUSTICIA SOCIAL, REGLA DEL GOBIERNO ESTATAL

La principal prioridad del Presupuesto de Egresos es la construcción de obras con sentido social, porque gracias al crecimiento en los ingresos que ha tenido Nayarit -y a los ahorros alcanzados-, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público prevé un ingreso de cerca de 12% en los ingresos de origen federal. El gobierno estatal ha cumplido con sus responsabilidades fiscales y eso favorece el apoyo del presidente Andrés Manuel López Obrador. Y aquí entra la seguridad pública, fortaleciéndose sus estructuras con mejores instalaciones y equipos además de atender a los elementos en sus necesidades e ingresos.

El propósito del mandatario nayarita es poner a Nayarit en un estado no de alarma, pero sí de alerta, y la proximidad con la ciudadanía será una de las claves de la seguridad con sentido social, esperándose que en las nuevas patrullas que ya fueron entregadas a los municipios se suban un Policía Estatal como tripulante, al lado de elementos de las corporaciones municipales. UN DETALLE: Igualmente, mediante su política humanista, el Gobernador entregó a la esposa del elemento de la Policía Estatal (que perdió la vida recientemente) una prestación de 750 mil pesos y la invitación para que ella trabaje en el Gobierno pueda tener un mejor futuro junto a sus hijos.

QUE SIGAMOS CON TRANQUILIDAD Y SEGUROS.

EDICTOS

EXPEDIENTE. 1128/2021

JOSE EDUARDO REYNA FLORES.

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que se radico el Juicio en la vía Civil Ordinario (Divorcio Incausado), bajo el expediente número 1128/2021 del índice del Juzgado Segundo Familiar, instaurado por KARLA KARINA RAMOS MARQUEZ en su contra, por lo que se hace de su conocimiento que cuenta con el termino de **nueve días** para que dé contestación la demanda y señale domicilio o cuenta de correo electrónico para recibir notificaciones en términos del Artículo 64 y del Artículo 75 del Código de Procedimientos Civiles para Nayarit, y para que su vez manifieste su conformidad con la propuesta de convenio de la parte solicitante, toda vez, que de los puntos hechos de su demanda se aprecia la proposición que aduce a efecto de resolver las cuestiones inherentes a la disolución del vínculo matrimonial, por lo que deberá exhibir su contrapropuesta correspondiente, lo anterior de acuerdo lo previsto por el Artículo 263 de la Ley en cita. Bajo **apercibimiento** que en caso de no estar de acuerdo con el proyecto de convenio, ni de exhibir su contrapropuesta o dar contestación a la solicitud planteada, dentro del término legal concedido, se seguirá el juicio en sus etapas procesales, declarándosele la correspondiente rebeldía, teniéndole pro contestada dicha solicitud en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le practican por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, misma que deberá notificarse de manera personal.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 08 DE DICIEMBRE DE 2022
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.

LIC. MARLEN RODRIGUEZ FLORES.

Para publicarse por DOS VECES consecutivas, con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridiano@redaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-5099. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filmemo Mata 6-A CDMX. Alpepor S de RL Oficinas Generales: redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, según el anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Por el cierre de la federal 15

En Acaponeta instalan albergues para viajeros varados

El alcalde acaponetense, Manuel Salcedo Osuna, dijo que en las inmediaciones de la presidencia municipal hay espacios para dormir, comida caliente y áreas para el aseo personal



Fernando Ulloa Pérez

El presidente municipal de Acaponeta, Manuel Salcedo Osuna, dio a conocer en entrevista vía telefónica con Meridiano, que hasta antes de las 19:00 horas de este jueves, en este municipio se mantenía la calma y el orden, no obstante a la colindancia con el estado de Sinaloa.

Informó que son los elementos del Ejército Mexicano, de la Marina, de las corporaciones policíacas del estado y de los municipios de Santiago Ixcuintla, Rosamorada y Acaponeta, quienes mantienen una estrecha vigilancia en los

límites del estado de Nayarit con Sinaloa.

Dijo además, que minuto a minuto se está informando cómo está evolucionando el conflicto que se registró hace apenas unas horas en el estado de Sinaloa, después de la captura del hijo de un reconocido personaje nativo de este estado.

Manuel Salcedo Osuna aseguró que la sociedad acaponetense se encuentra en alerta, pero dijo que la integridad física de las familias que viven en esta zona está garantizada gracias al apoyo que ha recibido por parte del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

El presidente municipal de Acaponeta dio a conocer también, que se han acondicionado albergues en las inmediaciones de la presidencia municipal para atender a las familias que se quedaron varadas en la carretera federal número 15 y que desean descansar un poco.

Explicó que en dichos albergues hay colchonetas, alimento caliente para la cena de hoy y regaderas para los viajeros que decidan asearse.

Finalmente, Manuel Salcedo reveló que en estos momentos no se permite la circulación vehicular por la carretera federal número 15, por lo que pide a los viajeros que aún no han llegado a esta zona del estado de Nayarit, que tomen sus precauciones.



Quedan varados en casetas de cobro Traileros evitan ingresar al estado de Sinaloa

El señor Martín Bosques Torres, chofer de tráiler proveniente del estado de Jalisco, declaró que él permanecerá a la orilla de la carretera hasta que la empresa para la que labora le autorice que retome su camino hasta llegar a la ciudad de Mazatlán, Sinaloa Jesús Noriega declaró que como chofer siente un poco de temor ingresar al vecino estado de Sinaloa, pues dijo que existe el riesgo de que los integrantes del crimen organizado quemen la unidad



Fernando Ulloa Pérez

Ante los bloqueos y robo de vehículos que se reportan en el estado de Sinaloa, trailersos que se dirigían al norte del país proveniente de la ciudad de México, del estado de Jalisco y Guanajuato decidieron detener la marcha de sus pesadas unidades y en estos se encuentran estacionados detenidos en las casetas de cobro, en gasolineras y en los paraderos que se ubican a un costado de la carretera federal 15.

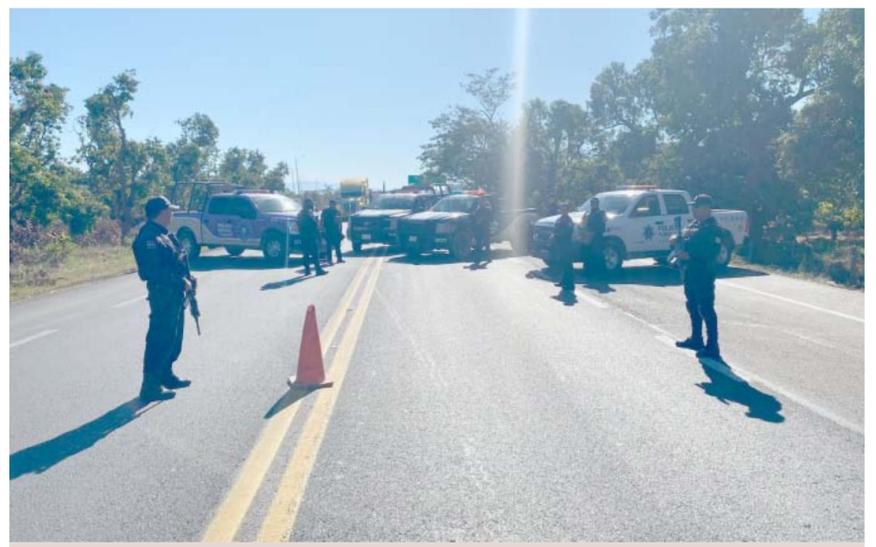
El señor José Luis Padierna, chofer de tráiler, quien es originario del estado de Guanajuato declaró que él viajaba con rumbo a la ciudad de Mazatlán, Sinaloa y su carga es de aproximadamente de 30 toneladas de productos lácteos, pero por indicaciones de la empresa se detuvo en las inmediaciones de la capital del estado y ahí permanecerá hasta que se reactive la circulación.

Por su parte, el señor Martín Bosques Torres, chofer de tráiler proveniente del estado de Jalisco, declaró que él permanecerá a la orilla de la carretera hasta que la empresa para la que labora le autorice que retome su camino hasta llegar a la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

Sobre este mismo tema, el señor Jesús Noriega declaró que como chofer siente un poco de temor ingresar al vecino estado de Sinaloa, pues dijo que existe el riesgo de que los integrantes del crimen organizado quemen la unidad.

Por otro lado, el señor Federico Valdez aseguró que él no retomará el camino hasta que se le ordene, pues dijo que en caso de que los delincuentes le causen daños o destrozos al tráiler que conduce, la empresa aseguradora no responde cuando las unidades sufren destrozos por actos de vandalismo: "Por eso aquí me quedaré hasta que se calmen las cosas".

Finalmente, el señor Tomás Tlapanco Gutiérrez, chofer de un tráiler conocido como nodriza, explicó que él tenía como destino la ciudad de Culiacán, Sinaloa, pero antes de llegar al cruce de San Blas, sus jefes le ordenaron que se regresara y permaneciera en la ciudad de Tepic hasta nuevo aviso: "Llegué hasta el cruce de San Blas, pero de ahí me regresé y ahí cerca del cruce de San Blas alcance a contar como 100 tráiler que están parados esperando que la violencia en Sinaloa disminuya para retomar su camino, y la verdad no nos conviene movernos ahorita".



Ante violencia en Sinaloa

Blindan a Nayarit

"Hay que recordar que la Mesa de Seguridad no sólo es la policía estatal, en algunos casos es la municipal, pero también es la Marina, la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional a través del Ejército Mexicano", informó el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra

Fernando Ulloa Pérez

A raíz de los hechos violentos registrados en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, tras la detención de Ovidio Guzmán, la zona limitrofe de Nayarit con ese estado ha sido blindada por los cuerpos policíacos estatales y federales, además del Ejército y la Marina, reveló el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra.

El acuerdo de resguardar esa zona y también las que limitan con los estados de Durango y Jalisco, según reveló el funcionario, se dio en la reunión interinstitucional de seguridad de este jueves celebrada en la 13 zona militar: "Porque hay que recordar que la Mesa de Seguridad no sólo es la policía estatal, en algunos casos es la municipal, pero también es la Marina, la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional a través del Ejército Mexicano".

Lo que sucede en la capital sinaloense preocupa y ocupa al gobierno de Nayarit, dijo Echeagaray Becerra y refirió que en estas entidades hay gente identificada con el narcotraficante detenido y podrían interesar a territorio nayarita y alterar la paz y la tranquilidad.

Juan Antonio Echeagaray Becerra reiteró finalmente, que elementos policíacos, Marina, Guardia Nacional y el Ejército trabajan de manera coordinada para evitar cualquier acto de violencia en territorio nayarita que pongan trastoque la seguridad.

Por su parte Jorge Benito Rodríguez Martínez, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en el estado dio a conocer que por instrucciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, después de los hechos violentos que se han registrado en el estado de Sinaloa con la recaptura de Ovidio Guzmán, se han activado los operativos de seguridad en las fronteras del estado de Nayarit con el vecino estado de Sinaloa.

De acuerdo a lo declarado por Rodríguez Martínez, estas acciones de prevención se realizarán en coordinación con el gobierno federal y se estarán vigilando las zonas serranas del estado y las carreteras federales.

El funcionario estatal aseguró que durante las próximas horas se mantendrá estricta vigilancia a través de cámaras para salvaguardar la vida e integridad física de los automovilistas y transportistas que circulan por las carreteras de nuestro estado.



Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

ASAMBLEA EN SESIÓN ORDINARIA DE AFILIADOS RADICADOS DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA DELEGACIÓN NAYARIT

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 68, 69, 71, 72 y demás aplicables de los Estatutos de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, se convoca a los Afiliados radicados dentro de la circunscripción correspondiente a la Delegación Nayarit, a la Asamblea Delegacional en sesión ordinaria, (Asamblea Elección) misma que será de MANERA MIXTA, la cual tendrá verificativo el próximo 6 de febrero de 2023, a las 17:00 horas en primera convocatoria, en el domicilio ubicado en Platino No. 53, Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit C.P. 63173 así como de manera digital en la liga de acceso personalizado que se les proporcionará al momento del registro digital, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Nombramiento de dos Escrutadores.
- II. Lista de presentes y declaración, en su caso, del quórum estatutario.
- III. Conocer el informe anual de actividades desarrolladas por el Comité Directivo.
- IV. Conocer los estados financieros del año natural anterior, así como el dictamen contable realizado por el auditor externo.
- V. Conocer la opinión del Comité Consultivo sobre el informe de actividades rendido y los estados financieros presentados por el Comité Directivo.
- VI. Dar a conocer los resultados de la votación del informe de actividades y los estados financieros a que se refieren los puntos III y IV del presente orden del día.
- VII. Conocer y aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos.
- VIII. Dar a conocer los resultados de la elección de los integrantes del Comité Directivo, y tomar la protesta correspondiente.
- IX. Otorgamiento de poderes y facultades del Presidente del Comité Directivo electo y revocación de poderes y facultades del Presidente del Comité Directivo saliente.
- X. Revisar y aprobar el programa de labores para el siguiente ejercicio que presente el Comité Directivo electo.
- XI. Resolver sobre todas las iniciativas o cuestiones que el Comité Directivo electo juzgue conveniente someter a consideración.
- XII. Lectura del acta correspondiente y aprobación, previo receso para su elaboración.

SEGUNDA CONVOCATORIA: En caso de no registrarse el quórum estatutario a la hora citada en primera convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo treinta minutos después, en segunda convocatoria, con cualquiera que sea el número de los afiliados presentes, atento a lo dispuesto por el artículo 76 de los Estatutos.

NOTAS IMPORTANTES:

- a) Se acuerda abrir el registro digital para acceder a la Asamblea de manera presencial y digital a las 15:00 horas del día 6 de febrero de 2023, para cerrarse a las 17:00 horas del mismo día, a través de una liga de acceso personalizada que se les proporcionará a los afiliados con derecho a voz y voto vía correo electrónico, previamente registrados en la Plataforma Digital, usando su firma electrónica. Los afiliados que se registren podrán realizar su votación desde dicho registro hasta antes de dar a conocer los resultados de las votaciones.
- b) Cada afiliado, aceptó y asumió la responsabilidad del uso de la Firma Electrónica, asignada como identificación personal y utilizarla únicamente de manera interna en la CMIC, siendo imputable su uso al afiliado acreditado.
- c) Aquellos afiliados que deseen hacerse representar en la Asamblea y que no les sea posible realizar su registro y votación de forma digital, de conformidad con lo establecido en el inciso a. de las Notas Importantes de esta convocatoria deberán hacer llegar en original a la Dirección General sus poderes notariales, los cuales deberán contar con los requisitos mencionados en los Estatutos rectores y en los Lineamientos para las Asambleas Delegacionales en sesión ordinaria 2023, por lo menos tres días antes de la celebración de la Asamblea, para su validación.
- d) Aquellos afiliados que se registraron de manera digital de acuerdo a lo contemplado en la nota a) de esta convocatoria se les proporcionará un link o pase para que participen en el desarrollo de la Asamblea, misma que se llevará de manera digital y presencial, a efecto de que acudan al recinto respetando las restricciones de aforo que se implementen en cada Estado, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para las Asambleas Delegacionales en sesión ordinaria 2023 expedidos por la Comisión Ejecutiva y de acuerdo a las indicaciones que realice el Comité Directivo a los afiliados por lo menos dos días antes de la celebración de la Asamblea.
- e) La renovación del Comité Directivo Delegacional, se hará en los términos previstos en los Estatutos; así como en lo dispuesto en los Lineamientos emitidos por la Comisión Ejecutiva.

ATENTAMENTE

ING. MAURILIO GUTIÉRREZ MU
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DELEGACIÓN NAYARIT



Otorga certidumbre salarial a trabajadores

Transita la UAN por un ambiente laboral estable

Las acciones siguientes que la UAN emprenderá son la de garantizar la transparencia financiera, para lograr una institución económicamente sustentable en los años venideros

Redacción

Gracias al Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales y Estatales Extraordinarios No Regularizables, celebrado el 20 de diciembre pasado entre Gobierno Federal a través de la SEP, Gobierno Estatal y la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), esta última ha comenzado a transitar por un ambiente de estabilidad laboral, otorgando una certidumbre salarial a todos sus trabajadores.

Las acciones siguientes que la UAN emprenderá son la de garantizar la transparencia financiera, para lograr una institución económicamente sustentable en los años venideros.

Asimismo, cumplir con los convenios pendientes de los convenios de apoyo extraordinario 2019 y 2021, así como las disposiciones del gobierno federal que se establecieron en el Presupuesto de Egresos de la Federación de este año fiscal.

En Culiacán, Sinaloa

Detienen al hijo de El Chapo

Luis Crescencio Sandoval González, aseveró que la detención de Ovidio Guzmán, se logró después de seis meses de trabajo de reconocimiento y vigilancia en el área de influencia de este supuesto grupo criminal

Fernando Ulloa

En conferencia de prensa integrantes del gabinete de Seguridad Nacional confirmaron la detención de Ovidio Guzmán en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Explicaron que el operativo por parte de las fuerzas federales para detener a Ovidio Guzmán, se llevó a cabo en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, desde las tres de la mañana del jueves 5 de enero.

Afirmaron que las acciones se aplicaron mediante el uso de inteligencia operativa, bajo la coordinación de la Secretaría de la Defensa Nacional: "Para evitar afectaciones en la población y actuar con la máxima eficacia".

Al hacer uso de la palabra el general secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González, expuso que el arresto de Ovidio Guzmán se ejecutó bajo el marco de política nacional "Cero Impunidad".

Detalló que elementos del Ejército Mexicano y Guardia Nacional militares, en coordinación con el Centro Nacional de Inteligencia, Fiscalía General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Sinaloa, detuvieron en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, a Ovidio Guzmán "Presunto líder de la fracción Los Menores, afín al Cartel del Pacífico".

Luis Crescencio Sandoval González, aseveró que dicha detención se logró después de seis meses de trabajo de reconocimiento y vigilancia en el área de influencia de este supuesto grupo criminal: "Donde se tenía conocimiento que llevaba a cabo sus actividades ilícitas y fue personal de la Guardia Nacional, con apoyo distante de elementos del Ejército Mexicano que lograron identificar a personal armado a bordo de varias camionetas algunas con blindaje artesanal característico de las organizaciones criminales y bajo

este escenario la Guardia Nacional se coordinó de manera inmediata con la Novena Zona militar en Culiacán, Sinaloa, misma autoridad que hizo las coordinaciones con todas las instancias correspondientes, se estableció un esquema operativo de seguridad institucional que abarcó diferentes círculos de seguridad y establecieron un cerco perimetral sobre los vehículos sospechosos a efecto de proceder conforme a derecho de la detención y revisión de los mismos".

Luis Crescencio Sandoval González, comentó que una vez establecido el cerco policiaco, las autoridades pidieron a los tripulantes de los vehículos sospechosos descender de las unidades para ser revisados: "Momento en que los guardias nacionales fueron objeto de agresión armada y ante esta situación se estableció un plan de defensa y al tener una amenaza real actual y eminente que puso en peligro sus vidas, actuaron de conformidad en la ley nacional del uso de la fuerza. Después de controlar la agresión directa en contra de las fuerzas de seguridad se identificó a Ovidio Guzmán entre los integrantes de este grupo delictivo y lograron su aseguramiento en posesión de armamento exclusivo del ejército y fuerza área mexicana", dijo el alto mando.

Añadió que después de la detención de Ovidio Guzmán, células integrantes de su grupo delictivo realizaron 19 bloqueos y agresiones armadas en diferentes partes de la ciudad de la Culiacán entre las que destaca el Aeropuerto Internacional de Culiacán y la base aérea militar número 10: "De igual forma fueron bloqueados todos los accesos a la ciudad de Culiacán detectándose cuatro de ellos en el acceso a la ciudad de Los Mochis y dos más en la salida hacia Costa Rica, Sinaloa".

Sin embargo, el general secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González, aseveró que Ovidio Guzmán, desde el punto de su detención fue trasladado a la ciudad de México en aeronaves de la Fuerza Área Mexicana: "Hasta este momento el personal del Ejército Mexicano y de la Guardia Nacional continúan realizando movimientos terrestres y aeronaves de la fuerza Área Mexicana realizan reconocimientos aéreos para coadyuvar con las autoridades civiles para el restablecimiento del orden público y del



estado de derecho de Sinaloa".

Luis Crescencio Sandoval González, aseveró que Ovidio Guzmán, es quien lideraba la fracción menor afín al cartel del pacífico: "Que es generador de violencia en cuatro estados y en la región noroeste del país, él es hijo de Joaquín Guzmán Loera, quien se encuentra preso en los estados Unidos de América. El detenido fue trasladado a las instalaciones de la Fiscalía Especializada en materia de delincuencia organizada para ser puesto a disposición del agente del ministerio público federal y determinar su situación jurídica".

El general secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González, aclaró que estas actividades se llevaron a cabo con estricto apego al estado de derecho y con pleno respeto a los derechos humanos del ahora arrestado: "Cabe hacer mención que esta detención representa un golpe contundente a la cúpula del poder del cartel del pacífico, acciones que refrendan el compromiso leal e institucional por parte del Ejército Mexicano, Guardia Nacional, Fiscalía General de la República y Secretaría de Seguridad Pública del estado de Sinaloa, como cité; continúan las agresiones por parte del grupo criminal pero en contraparte una serie de acciones por parte de todas las instituciones antes mencionadas para restablecer y mantener el orden y la paz pública del estado de Sinaloa y del país".



Visitaron distintas zonas del municipio durante vacaciones

Se reflejó alta demanda turística en San Blas

"Hubo hoteles que no se dieron abasto, tuvimos el fin de semana la capacidad hotelera totalmente completa y aún continuamos con algo de turismo, ha habido mucho circulante entre la población de San Blas y los prestadores de servicios también chambeando", sostuvo el alcalde José Antonio Barajas

Óscar Gil

El alcalde de San Blas, José Antonio Barajas López dijo que 2023 será un gran año para el municipio que gobierna; cerró el año con una alta ocupación hotelera y recibió apenas antier tres patrullas y dos motocicletas para seguridad de parte del gobierno estatal.

"Felices de la vida de que al día de hoy en San Blas tenemos un exceso de turismo, la gente nos ha estado visitando después de que el presidente nos haya visitado por segunda vez consecutiva y con la promoción de lo que es el muelle turístico de donde zarpan los ferris, pero sobre todo gracias al impulso que a través de la Secretaría de Turismo está dando el gobierno del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero a este destino turístico, que es patrimonio ya no únicamente de los nayaritas sino del mundo" comentó José Antonio Barajas.

"Cierto, hubo hoteles que no se dieron abasto, tuvimos el fin de semana la capacidad hotelera totalmente completa y aún continuamos con algo de turismo, estamos con un 85 por ciento de ocupación hotelera y sin duda alguna, felices porque ha habido mucho circulante entre la población de San Blas y los prestadores de servicios también chambeando", agregó.

El alcalde Barajas López explicó que se

vieron rebasados tanto en ocupación hotelera como servicios públicos, lo cierto es que ha valido la pena: "Lo que nos ha reflejado a nosotros como municipio un exceso en la basura, un exceso en los servicios públicos, pero felices de la vida de colaborar para que San Blas siga creciendo.

"En ese aspecto, ya estamos tomando las acciones pertinentes para que el próximo periodo vacacional podamos enfrentar este tema que para nosotros es un reto, por lo que ya estamos armando una estrategia de la mano del gobierno de Nayarit, hay que reconocer y enfatizar que el gobernador no nos ha dejado solos, hoy estamos haciendo equipo con el gobierno de Nayarit para tratar de que San Blas siga siendo un sitio turístico digno, pero sobre todo, que la gente que nos visita se lleven un buen sabor de boca sin descuidar a las y los ciudadanos. Más que nuevos hoteles, sin duda alguna mejorar lo que ya tenemos e invitar a quienes deseen invertir en San Blas que es un campo fértil para poder hacerlo".

Finalmente reiteró, que han tenido siempre el apoyo del gobierno del estado, que a través de dependencias de seguridad o la fiscalía se han sumado para garantizar la seguridad de los ciudadanos locales y de los visitantes



ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRES: MIGUEL SANTANA SALAZAR, QUIEN FUNGIÓ COMO CONTRATISTA DE OBRA AMBOS DEL XXXIX AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA, NAYARIT, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL DOS MIL DIECISIETE.

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-COMPOSTELA/066

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, en los artículos 68, fracción II, 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, 3 fracción V y 26 fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; de aplicación supletoria de conformidad al artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica al ciudadano **MIGUEL SANTANA SALAZAR**, el acuerdo de fecha doce de diciembre de dos mil veintidós, en donde se hace constar que en la misma fecha (doce de diciembre de la presente anualidad), se desahogó y declaró cerrada la audiencia inicial para el ciudadano antes citado, dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado al rubro superior; indicando que no habiendo diligencia alguna pendiente por desahogar, la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "**PRIMERO.** En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, **remítase a más tardar el quince de diciembre del dos mil veintidós, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto...**"

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; catorce de diciembre de dos mil veintidós.

ASÍ LO INSTRUYÓ LA LICENCIADA SILVIA FABIOLA PÉREZ PARRA TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

REAG/LPTL

Por fallas en el REPUVE

Confirman prórroga también en emplacamiento de autos *chocolate*

"No hay descuentos, hasta ahorita no ha autorizado el gobernador, lo único que no hay son recargos, porque insisto, fue imputable a gobierno del estado el que no sirviera el sistema del REPUVE, entonces por eso continúa en esta prórroga de tres meses, si mal no recuerdo, tres meses más que autorizó el presidente de la república".

Oscar Gil
Confirmó el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray

Becerra, la prórroga otorgada para el emplacamiento de vehículos de procedencia extranjera conocidos como *chocolate*; fallas originadas

en el sistema operativo del Registro Público Vehicular (REPUVE), la causa. Explica el propio funcionario: "Era necesaria porque hubo un

problema ahí con el REPUVE, el sistema federal, entonces se suspendió en el mes de diciembre por problema técnicos que hubo, por eso la prórroga que se dio para la regularización de los vehículos.

"No hay descuentos, hasta ahorita no ha autorizado el gobernador, lo único que no hay son recargos, porque insisto, fue imputable a gobierno del estado el que no sirviera el sistema del REPUVE, entonces por eso continúa en

esta prórroga de tres meses, si mal no recuerdo, tres meses más que autorizó el presidente de la república".

Al insistir sobre la presunción de que supuestamente el sistema del REPUVE ha quedado obsoleto, Echeagaray Becerra precisó: "Es un sistema que nos mandan de la Ciudad de México entonces falla, no es que sea obsoleto, simplemente falló porque apenas se implementa, entonces por ello se decretó la prórroga no es por otra cosa".

En febrero lo presentan en el Congreso Alista ASEN informe final sobre auditorías a ejercicio 2021

El auditor general, Salvador Cabrera Cornejo, adelantó que se presentarán alrededor de 150 denuncias de carácter penal en contra de servidores públicos

Oscar Gil

"En la parte administrativa, corresponde a la Auditoría Superior, el 31 de octubre se presentaron los informes preliminares a los cuales se le otorgó un periodo de 20 días hábiles o naturales para presentar la solventación y de ese fecha al día de hoy, los auditores están haciendo la evaluación de las pruebas para determinar si se desvirtúan o no dichas observaciones o cambian en algún sentido, qué

El titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN), Salvador Cabrera Cornejo, informó que el próximo 20 de febrero será presentado el informe de resultados finales de las auditorías practicadas al ejercicio 2021, de las cuentas públicas de los tres poderes, organismos descentralizados y autónomos, además de los 20 ayuntamientos y a la Universidad Autónoma de Nayarit. Adelantó que se presentarán alrededor de 150 denuncias de carácter penal en contra de servidores públicos.

Dijo el auditor general, que el informe final se entregará a la comisión Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto del Congreso local:

"Se sube también a las plataformas digitales oficiales de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit para hacerlas públicas. Cabe precisar que ya se han interpuesto algunas denuncias y una vez presentados los informes se van a presentar un promedio de 100 a 150 denuncias penales.



sucede también derivado de las investigaciones que se hacen y las que no, efectivamente las que no se solventen y queden firmes se publican el día 20 al 31 de febrero".

Cabrera Cornejo indicó que una gran mayoría de las auditorías practicadas, tanto al gobierno como a los 20 ayuntamientos versan en el sentido de una mala aplicación de los recursos en obra pública, simulación, obras pagadas y no ejecutadas, entre otras: "Pero sobre todo recordemos que se presentaron por la falsificación de documentación por parte de unos constructores y alguna corrupción de servidores públicos; ellos falsificaban las opiniones técnicas del SAT, las opiniones del ISSSTE la de algunos despachos de los cuales también ya estamos dando vista a esas instancias para que ellos continúen con sus investigaciones"



COLEGIO DE NOTARIOS DE NAYARIT

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 286 de la Ley del Notariado y los correspondientes del Estatuto del Colegio de Notarios, ambos para el Estado de Nayarit, se CONVOCA a todos los notarios a una Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el sábado 21 de enero de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y en su caso a la 12:00 horas en segunda convocatoria, en las instalaciones del Colegio de Notarios de Nayarit, sito en calle Roble 74, de la colonia San Juan, de esta ciudad de Tepic, Nayarit, de conformidad a la siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista.
2. Establecimiento de quorum legal
3. Nombramiento de 2 escrutadores
4. Presentación del estado general que guarda socialmente el Colegio, a cargo del presidente Elmer Sigfrido De la Torre Vargas.
5. Informe anual de la tesorería, a cargo de la tesorera Gladi Hudit Canales Aguayo.
6. Clausura de la Reunión.

Atentamente
Tepic, Nayarit a 6 de enero de 2023

El Consejo Directivo



Not. Elmer Sigfrido De la Torre Vargas
Presidente



Not. Rafael Pérez Ardenas
Secretario



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
LAMENTA PROFUNDAMENTE EL FALLECIMIENTO DEL CORONEL

Juan José Moreno Orzúa

DEL 43 BATALLÓN DE INFANTERÍA DE LA 13VA ZONA MILITAR.
QUIEN PERDIERA LA VIDA EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER.

ENVIAMOS NUESTRO MÁS SINCERO PÉSAME A FAMILIARES Y AMIGOS
DEL CORONEL, A QUIEN RECORDAREMOS POR SU VALIOSO
SERVICIO Y ENTREGAR SU VIDA EN DEFENSA DE UN MÉXICO EN PAZ.

TEPIC, NAYARIT A 5 DE ENERO DE 2023.





Del Hospital de Especialidades IMSS-Bienestar Tepic

DIF Nayarit entrega comida a familiares de pacientes

*Se entregaron más de 28 mil comidas calientes y nutritivas durante el año 2022

Redacción

El Sistema DIF Nayarit, presidido por la doctora Beatriz Estrada Martínez, a través del programa Alimenta la Esperanza entregó más de 28 mil raciones alimentarias durante el año 2022, a la población que se encuentra con familiares hospitalizados en Hospital de Especialidades IMSS-Bienestar Tepic "Dr. Antonio González Guevara".

Israel Ramírez, es uno de los beneficiados del programa, es proveniente de la Paz Baja California pero vive en la capital nayarita, comenta que tiene a un familiar mayor internado en dicho hospital y agradece el apoyo de la comida caliente que les otorga el Corazón de Tu Gobierno, ya que asegura que sin este no hubiera podido comer nada ya que actualmente está incapacitado.

"Me parece que es un apoyo esencial, hay mucha gente ahorita después de navidad y año nuevo que está muy gastada y aparte que es gente que no tiene el apoyo económico para solventar un gasto fuera de su casa para comer y la verdad es una obra muy buena que hace el DIF. Es la primera

vez que recibo estos alimentos, los platillos están muy bien, tiene bastantes alimentos nutritivos que el cuerpo necesita".

A través del programa Alimenta la Esperanza, se apoya la economía de las familias nayaritas, facilitándoles el acceso a una buena alimentación, durante los momentos más difíciles; esto con desayuno y comida, por medio de un comedor móvil que se encuentra instalado a las afueras del hospital para que familiares de las y los pacientes no tengan que alejarse de sus seres queridos; en el caso de quienes tienen a su familiar en el área de cancerología y neonatos, el alimento se les lleva hasta donde se encuentran.

"Ahorita estoy incapacitado, no tengo básicamente el apoyo económico, si no fuera por esta ayuda no podría desayunar en estos momentos y es gratuito. No dejen de brindar los apoyos, apoyar a la gente es muy necesario y lo necesitamos más que nada, tal vez mucha gente no te sabemos expresar ese apoyo pero con el silencio a veces decimos mucho", finalizó Israel Ramírez.

Dicho programa inició su operatividad el 16 de agosto del 2022 y continuará con el compromiso que tiene DIF Nayarit de apoyar a todas las personas que lo necesiten y que no cuenten con la solvencia económica para mantener sus alimentos mientras cuidan a su familiar hospitalizado.

El tipo de cambio terminó esta sesión en el nivel de 19.3298 unidades contra un registro de 19.3985 unidades ayer, con datos oficiales del Banxico. Esto significó para la moneda local una ganancia de 6.87 centavos, que son equivalentes a una variación de 0.35 por ciento.

El par operó en un rango abierto entre un máximo de 19.4334 unidades por dólar y un nivel mínimo de 19.2970 unidades. El Índice Dólar (DXY), que mide al billete verde con una cesta conformada por seis monedas de referencia, subió al cierre 0.81% a 105.09 unidades.

La Junta de Gobierno del Banxico considera que todavía será necesario aumentar las tasas para frenar la inflación, de acuerdo con las minutas de su reunión de diciembre publicadas temprano. A mediados de diciembre subió su tasa clave 0.50% hasta 10.50 por ciento.

La información refuerza el atractivo de la divisa local por carry trade. Antes de conocer esta postura del banco central, el peso perdía terreno ante un fortalecimiento del dólar por datos de empleo sólidos que respaldaron las apuestas sobre presiones inflacionarias.

"La divisa mexicana se vio afectada por el buen dato de empleo de diciembre en Estados Unidos", dijo Monex en una nota a clientes. "La cifra muestra que el mercado laboral sigue ajustado, lo que le da espacio a la Reserva Federal para seguir subiendo sus tasas.

Muere coronel en emboscada

Enluta violencia de Sinaloa a Nayarit

El comandante del 43 Batallón de Infantería, Coronel Juan José Moreno Orzúa, cayó en cumplimiento de su deber junto a sus escoltas. Habían sido solicitados en Sinaloa para reforzar la seguridad

Pablo Hernández

La detención de Ovidio Guzmán López "El Ratón" desató un infierno en Culiacán, Sinaloa. Bloqueos, quemas de vehículos, tomas de casetas y centrales de transporte, así como balaceras y saqueos se reportaron a lo largo de la entidad. Para Nayarit, este averno costó la vida al Coronel de Infantería Diplomado de Estado Mayor, Juan José Moreno Orzúa, comandante del 43 Batallón de Infantería, quien cayó en cumplimiento de su deber junto al menos tres elementos más pertenecientes a esta entidad.

En punto de las 03:00 horas del jueves 05 de enero, un sorpresivo operativo rompió con la tranquilidad de la capital sinaloense. Después de seis meses de trabajos de inteligencia, la Secretaría de la Defensa Nacional, a través de la Guardia Nacional, ejecutó un plan infalible para capturar a quien fue identificado como líder del grupo criminal "Los Menores" pertenecientes al Cártel del Pacífico, así como hijo del narcotraficante Joaquín "El Chapo" Guzmán, actualmente preso en los Estados Unidos.

A partir de la detención, el terror se apoderó del estado de Sinaloa. En la Ciudad de México, el presidente Andrés Manuel López Obrador ofrecía su tradicional conferencia matutina, cuando periodistas cuestionaron sobre un operativo en Sinaloa, el mandatario confirmó el hecho pero se negó a dar más información al respecto. Las miradas de los medios nacionales e internacionales se colocaron de nueva cuenta en la entidad del pacífico que respondía con las primeras quemas de vehículos y bloqueos carreteros.

Pronto, las redes sociales se inundaron de imágenes y videos de distintos enfrentamientos entre fuerzas del orden y civiles armados. Cinco horas después del operativo, una aeronave de las Fuerzas Armadas partió de la capital sinaloense entre una desesperada lluvia de balas, que incluso alcanzó a un avión civil.

Posteriormente, en el corazón del país, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González confirmó la detención de quien identificó como Ovidio "N", líder de una célula criminal generadora de violencia en tres entidades del país. Fue trasladado a bordo del avión militar que aterrizó en la Ciudad de México para posteriormente ser recluido en la cárcel de máxima seguridad del Altiplano.

El terror en Sinaloa comenzó a recrudecerse y propagarse a través de distintos municipios como Ahome, Mazatlán y Escuinapa, en la zona límite con Nayarit. Al menos 19 bloqueos se registraron en distintos puntos de Culiacán, mientras civiles armados tomaron el aeropuerto internacional y la base aérea militar número 10.

Esta escalada de violencia obligó al gobierno de Sinaloa a pedir a la ciudadanía confinarse en sus hogares, suspender clases y parar labores gubernamentales, mientras tanto aeropuertos y centrales de autobuses cancelaron sus transportes, hospitales suspendieron las citas médicas e incluso la liga mexicana de fútbol profesional pospuso



el inicio de su nueva temporada que tendría como sede la ciudad de Mazatlán.

Ante esta situación, el gobierno de Nayarit ordenó un oportuno despliegue de seguridad que conformaron agentes de la policía municipal de Aconeta y policía estatal, así como elementos de la Guardia Nacional, Ejército Mexicano y la Marina quienes cortaron la circulación en las carreteras norteañas para evitar el famoso "efecto cucaracha".

No obstante, el fuego tocó la puerta. Pronto una pipa de melaza fue incendiada en la localidad de Cerro Bola, en Aconeta, lo que requirió la intervención del personal de Protección Ciudadana y Bomberos de Nayarit que fue escoltado por elementos federales.

La entrada y salida de Nayarit hacia Sinaloa fue cerrada. Cientos de vehículos quedaron varados en la carretera federal número 15, por lo que el Ayuntamiento de Aconeta habilitó albergues para quienes así lo requirieran. La paz social se mantuvo en todo momento en la entidad, al contrario de lo que sucedió en Sinaloa, donde el fuego y el terror no cedieron, reportándose balaceras en distintos puntos de la entidad por más de ocho horas.

Uno de esos enfrentamientos enluta a Nayarit. El Coronel de Infantería Diplomado del Estado Mayor, Juan José Moreno Orzúa, quien también era comandante del 43 Batallón de Infantería, fue solicitado para reforzar a las fuerzas armadas desplegadas en Sinaloa. Durante su trayecto, en la localidad sinaloense de Palmillas, fue emboscado por civiles armados junto a sus escoltas.

El artero atentado generó graves lesiones a Moreno Orzúa que fue trasladado de forma inmediata al hospital del IMSS-Bienestar en Aconeta, lugar donde se confirmó su fallecimiento, al igual que el de tres elementos del Ejército Mexicano más que fungían como escoltas del comandante.

Ovidio Guzmán López, es requerido por el gobierno de Estados Unidos por el delito de tráfico de drogas, además de ser señalado como uno de los principales exportadores de fentanilo. Su captura, se registra en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte, el primer ministro canadiense, Justin Trudeau y el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, quien de acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores arribará a México el 8 de enero a través del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Tras minutas del Banxico Peso mexicano cierra con ganancias

El tipo de cambio terminó esta sesión en el nivel de 19.3298 unidades contra un registro de 19.3985 unidades ayer, con datos oficiales del Banxico

Redacción

Antes de conocer la postura del banco central, el peso caía ante un fortalecimiento del dólar por datos de empleo sólidos que respaldaron las apuestas sobre presiones inflacionarias.

El peso mexicano se apreció contra el dólar estadounidense el jueves. La divisa local ganó terreno a pesar de un avance del billete verde en el mercado, en una jornada que recibió las actas de la más reciente reunión de política monetaria del Banco de México (Banxico).

EDICTOS

EXPEDIENTE. 366/2012

MANUEL ALEJANDRO FRAGOSO ORTEGA.

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio Tramitación Especial (Divorcio por Mutuo Consentimiento), expediente número 366/2012 del índice del Juzgado Segundo Familiar, se desprende que cuenta con el término de **tres días** para que dé contestación al incidente de cesación de pensión entablado en su contra por EMMANUEL ELOIR FRAGOSO VILLANUEVA, y dentro del plazo indicado manifieste lo que a derecho convenga y señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, se le declarará perdido su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones se le practicaran por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la resolución interlocutoria que al efecto se dicte, misma que deberá notificarse personalmente.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 01 DE DICIEMBRE DE 2022
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.

LIC. MARLEN RODRIGUEZ FLORES.

Para publicarse por DOS VECES consecutivas, con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 29/2022

IZRI ELIEL SOLANO ARAIZA
PRESENTE

Se le comunica que con fecha **veintidós de febrero de dos mil veintidós** fue admitida en la **Vía Civil Ordinaria**, la solicitud de **DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA**, promovida por **MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ CUEVAS** en su contra, previéndolo para que en el término de nueve días produzca contestación a la demanda incoada en su contra, con el **apercibimiento** que de no hacerlo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, el juicio se le seguirá en su rebeldía. Asimismo, **requiérasele** para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Población, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de las personales. Quedan a su disposición las copias del escrito de la demanda y documentos fundatorios, en la secretaría de este Juzgado Mixto de Primera Instancia con sede en Santa María del Oro, Nayarit.

ATENTAMENTE
SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT
NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS

LIC. JACQUELINE RUIZ RUVALCABA
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

Para su Publicación en el Periódico Oficial y otro periódico de mayor circulación a elección del accionante del Estado por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.



Para responder exigencias ciudadanas

Evaluarán magistrados la impartición de justicia

Durante una reunión con el pleno, las y los magistrados acordaron estrategias para responder a cabalidad a las exigencias ciudadanas en ese rubro, con pleno respeto a las normas de actuación de las y los servidores judiciales

Redacción

La presidenta del Tribunal Superior de Justicia, magistrada Rocío Esther González García,

sostuvo una reunión informativa con el pleno de ese cuerpo colegiado y con el del Consejo de la Judicatura.

En principio, la presidenta dio a magistradas, magistrados y consejeros un mensaje de Año Nuevo y manifestó su disposición de seguir trabajando en equipo para el mejoramiento del servicio de impartición de justicia en beneficio de las y los nayaritas.

Igualmente, la magistrada González García informó sobre las actividades que durante el periodo vacacional se efectuaron para la dignificación de instalaciones de Juzgados de Primera Instancia y en el edificio sede del Poder Judicial.

Anunció asimismo que en fecha próxima se efectuará la primera reunión de trabajo 2023 de magistradas, magistrados y consejeros con juezas y jueces de primera instancia a fin de evaluar resultados de la impartición de justicia en el ejercicio anterior y acordar estrategias para responder a cabalidad a las exigencias ciudadanas en ese rubro, con pleno respeto a las normas de actuación de las y los servidores judiciales.

A la mencionada reunión acudieron también la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, Alba Xóchitl Guzmán Olague, y el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura, José Roberto Ordóñez Pérez.



Informa COPARMEX Nuevo León

Perdió México 10.2 por ciento de Inversión Fija Bruta

Algunos factores que han contribuido a la baja en el indicador de Inversión Fija Bruta promedio de enero a septiembre de 2022, han sido la falta de seguridad jurídica y desconfianza que ha causado la política pública del actual gobierno

Redacción

administración federal.

Un análisis de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en Nuevo León, con datos del INEGI, advierte que el indicador de Inversión Fija Bruta promedio de enero a septiembre del año pasado es menor en un 10.2%, al que había en el mismo periodo de 2018, antes de que iniciara la presente administración federal.

Algunos factores que han contribuido a la baja en este indicador, han sido la falta de seguridad jurídica y desconfianza que ha causado la política pública del actual gobierno, aunado a la crisis económica y los aumentos en las tasas de interés.

El subíndice construcción —residencial y no residencial— es el que peor baja ha registrado con -14.7% en el mismo periodo. Por su parte, en el de maquinaria y equipo la disminución es de -4.5 por ciento, señaló COPARMEX Nuevo León.

De enero a septiembre de 2018 el indicador promedio de Inversión Fija Bruta fue de 109.6 y el año pasado descendió a 98.4 en el mismo periodo, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Aunque en 2022 ha tenido una mejoría respecto a la del año anterior, de 5.3%, sigue sin igualarse al que había previo a la actual

“La inversión es fundamental para el crecimiento económico inclusivo y sostenido para nuestro país, no podemos conformarnos con tasas del 1 o 2% del Producto Interno Bruto (PIB). Los mexicanos necesitamos oportunidades de empleo, de crecimiento y desarrollo”, aseveró Cecilia Carrillo López, directora general de COPARMEX Nuevo León.

Es lamentable que el actual gobierno federal no reconozca el daño que causa a las familias de México y rectifique sus decisiones de política pública; la certidumbre jurídica es necesaria para las empresas y para cualquier ciudadano, enfatizó la directiva.

“En 2022 otro enemigo de la inversión son las elevadas tasas de interés. Por esto es tan necesario que el gobierno federal haga equipo con el sector empresarial poniendo en marcha medidas fiscales, como la depreciación acelerada, para incentivar la inversión, para asegurar a las familias un empleo digno y formal y contar con las prestaciones de ley”, agregó.

La inversión, subrayó, es la variable en la ecuación del PIB con mayor efecto multiplicador en la economía, por el gran número de sectores y subsectores que involucra y debido a que garantiza un crecimiento sostenido.

Anuncia Marcelo Ebrard

No habrá una extradición pronta de Ovidio Guzmán a Estados Unidos

“De la extradición (a Estados Unidos) veremos, conforme se vaya avanzando, que elementos aportan (las autoridades estadounidenses) y cuál va a ser el criterio que va a seguir la Fiscalía; pero, al día de hoy, yo esperaré un proceso aquí en México”, sentenció el canciller

Redacción

El canciller, Marcelo Ebrard, explicó que no habrá una extradición pronta de Ovidio Guzmán a los Estados Unidos, debido a que se tienen que cumplir con las formalidades que la Ley mexicana.

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores explicó que, además, el hijo de Joaquín “El Chapo” Guzmán enfrenta un proceso legal en México, lo que derivó la orden de aprehensión en su contra; y explicó que él supone que se verá un proceso, conforme a la ley, en su contra y que la posible extradición se dará conforme vaya avanzando el caso.

Marcelo Ebrard explicó a los medios de comunicación que el Gobierno de Estados Unidos

realizó una orden de detención provisional que data de septiembre de 2019, pero que las autoridades estadounidenses deben presentar elementos para que México pueda realizar una extradición de Ovidio Guzmán.

“De la extradición (a Estados Unidos) veremos, conforme se vaya avanzando, que elementos aportan (las autoridades estadounidenses) y cuál va a ser el criterio que va a seguir la Fiscalía; pero, al día de hoy, yo esperaré un proceso aquí en México”, sentenció.

Por otro lado, al ser cuestionado si alguna agencia extranjera habría participado en la detención que autoridades mexicanas realizaron en el municipio de Jesús María, Sinaloa, durante la mañana del jueves, Ebrard Casaubon detalló que él no tiene información de que esto haya ocurrido. Destacó que las acciones para la aprehensión fueron producto del trabajo de las fuerzas de seguridad nacionales.

También, aclaró que la detención no está relacionada con la visita del mandatario de Estados Unidos, Joe Biden, a México.

“De este operativo (detención de Ovidio Guzmán) se mantuvo en extrema reserva por parte de las autoridades encargadas de hacerlo y no hubo intermediación o consulta política en el Gabinete. Entonces, no hay relación entre la operación policial y lo de la Cumbre (con Estados Unidos y Canadá)”, argumentó el canciller mexicano.



Le apuesta a nuevas plazas laborales Alcanza Jalisco liderazgo nacional en creación de empleos

Con la creación de 82,963 puestos de trabajo en 2022, la entidad alcanzó el liderazgo nacional y rebasó la cifra de empleos generados antes de la pandemia

Redacción

Con la generación de 82,963 empleos durante 2022, Jalisco se ubicó como líder nacional en creación de puestos nacionales y superó, incluso, las cifras de empleo que tenía antes de la pandemia.

“Esto habla de la dinámica tan importante que tiene la entidad en la generación de empleo y la confianza de los empresarios para apostar hacia nuevas plazas laborales, para seguir invirtiendo y, sobre todo, apostar al desarrollo económico de nuestra entidad”, comentó el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), Roberto Arechederra Pacheco.

La cifra de empleo generado durante 2022 en Jalisco supone un crecimiento de 4.4% en comparación con los 69,632 puestos de trabajo creados en 2021.

A escala nacional, se crearon 752,748 empleos formales de los cuales, Jalisco aportó el 11%; es decir, 11 de cada 100 empleos del país fueron creados por empresas de la entidad.

“Jalisco ocupa el primer lugar nacional en generación de empleo durante el 2022,



generando 82,963 puestos de trabajo, por arriba de la Ciudad de México (que creó 82,390 empleos), del Estado de México (con 82,319 plazas) y de Nuevo León (que generó 76,407 puestos de trabajo)”, subrayó el titular de Sedeco.

El funcionario estatal mencionó que con el objetivo de seguir abriendo fuentes de trabajo, desde la Coordinación General de Crecimiento y Desarrollo Económico de la entidad en 2023 se reforzará el acompañamiento a las empresas que requieran apoyo y se facilitará su operación a través de la implementación de mecanismos de mejora regulatoria.



Asevera AMLO

Hay presupuesto para construir escuelas Benito Juárez

Construcción de Universidades del Bienestar Benito Juárez se realizan de acuerdo a las necesidades de las poblaciones, pero sí hay presupuesto para hacerlas

NotiPress

construcción de instituciones de educación superior».

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró, en la caja del Gobierno Federal hay los 13 millones de pesos para construir escuelas Benito Juárez. Sin embargo, aseguró que antes de la construcción se debe de hacer un estudio en las localidades para saber si cumplen los requisitos.

Durante la mañana del 5 de enero, un periodista comentó que **Raquel Sosa**, directora de las Universidades del Bienestar Benito Juárez, dijo que no hay presupuesto para construir una escuela. A lo cual, el mandatario rechazó, pues «sí hay presupuesto para la

Por lo anterior, el mandatario describió a Sosa como una maestra ejemplar, a la cual la conoce muy bien y no solamente él, sino también los estudiantes y maestros, “es de lo mejor”, comentó. AMLO aseguró, le ofreció una secretaria, pero esta lo rechazó, pues “disfruta mucho lo que hace”.

López Obrador enfatizó la **construcción de 145 universidades** y la próxima edificación de otras 55. Sin embargo, antes de construir se analiza si hay otras escuelas públicas y si hay la población suficiente terminando la educación media superior.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

M.D. GUILLERMO LOZA RAMÍREZ, titular de la notaría pública número 10 diez con residencia en Nuevo Vallarta, Bahía de Banderas, Nayarit, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 194 ciento noventa y cuatro fracciones II segunda de la Ley del Notariado vigente, hago saber:

Que mediante escritura número 16,543 DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES, TOMO NONAGÉSIMO CUARTO, LIBRO SEXTO, del protocolo a mi cargo, de fecha 22 veintidós del mes de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, la señora TERESA GUZMÁN GARCÍA, por su propio derecho; radicó en la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes de su extinto esposo, el señor JOSE RODRÍGUEZ RAMOS.

La señora TERESA GUZMÁN GARCÍA, por su propio derecho aceptó la herencia como HEREDERA UNIVERSAL, así como también aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de bienes.

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en el diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 194 ciento noventa y cuatro fracciones II segunda de la Ley del Notariado vigente.

Nuevo Vallarta, Bahía de Banderas, Nayarit a 22 de Diciembre del 2022

M.D. GUILLERMO LOZA RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO DIEZ
DEMARCACIÓN UNO.



YO LICENCIADO GREGORIO LOPEZ PONCE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1.- QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS CIUDADANOS PEDRO GARCÍA CARRILLO, MARTIN DÁVILA CARRILLO, LUIS ANTONIO GARCÍA CARRILLO, Y FEDERICO RAMÍREZ CARRILLO, QUIENES ME MANIFESTARON BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD, LO SIGUIENTE:

2.- MEDIANTE EL INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 398 TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO, LOS CIUDADANOS PEDRO GARCÍA CARRILLO, MARTIN DÁVILA CARRILLO, LUIS ANTONIO GARCÍA CARRILLO, Y FEDERICO RAMÍREZ CARRILLO, EXPRESARON SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO, A BIENES DE SU EXTINTA MADRE, LA SEÑORA FRANCISCA CARRILLO DELGADILLO, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTARON EL ACTA DE DEFUNCIÓN ORIGINAL DE SU FALLECIDA MADRE LA SEÑORA FRANCISCA CARRILLO DELGADILLO, Y AL MISMO TIEMPO SUS ACTAS DE NACIMIENTO ACREDITANDO SU PARENTESCO EN CARÁCTER DE DESCENDIENTES DIRECTOS EN PRIMER GRADO CON LA AUTORA DE LA SUCESIÓN.

3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DE LA FALLECIDA, FUE EN CALLE VERACRUZ, NUMERO 122 CIENTO VEINTIDÓS, EN LA ZONA CENTRO DE XALISCO, NAYARIT, ASÍ MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE DE LOS COMPARECIENTES.

4.- DEL COMÚN ACUERDO, LOS CIUDADANOS PEDRO GARCÍA CARRILLO, MARTIN DÁVILA CARRILLO, LUIS ANTONIO GARCÍA CARRILLO, Y FEDERICO RAMÍREZ CARRILLO, RATIFICAN SU CONFORMIDAD DE REALIZAR LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE, LA SEÑORA FRANCISCA CARRILLO DELGADILLO, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO.

5.- DE LA ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA, MEDIANTE EL TESTAMENTO PUBLICO MENCIONADO EN EL INCISO B), DE ESTE INSTRUMENTO, LA AUTORA DE LA SUCESIÓN DESIGNO AL CIUDADANO FEDERICO RAMÍREZ CARRILLO COMO ALBACEA, MANIFESTANDO EL SEÑOR FEDERICO RAMÍREZ CARRILLO; QUE ACEPTA FORMALMENTE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, IMPONIÉNDOSE LA OBLIGACIÓN DE FORMULAR LOS INVENTARIOS Y AVALÚOS EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

6.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE SIENTAN CON DERECHO A LA HERENCIA, A BIENES DE LA CUJUS LA SEÑORA; FRANCISCA CARRILLO DELGADILLO,

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS CADA UNA; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

ATENTAMENTE

GREGORIO LOPEZ PONCE
NOTARIO PÚBLICO NUMERO CINCO



En el Estado de México y Coahuila

Inicia cuenta regresiva para elecciones 2023

Se realizará este 2023 la elección del nuevo Gobernador del Estado de México, así como en Coahuila, además de 27 diputaciones locales en ésta última entidad

NotiPress

El 4 de enero dio inicio el proceso electoral ordinario para la Elección de Gobernatura 2023 en el Estado de México. Por su parte, el proceso electoral que renovará la gubernatura del estado de Coahuila además de 27 diputados locales, inició el 1 de enero. Mientras el 19 de febrero se celebrará la Jornada Electoral extraordinaria para la elección de una senaduría de Tamaulipas.

Para el Estado de México las partes del proceso electoral son las siguientes:

Obtención de apoyo de la ciudadanía a candidaturas independientes para gubernatura y diputaciones a partir del 15 de diciembre de 2022 al 12 de febrero de 2023

Inicio del proceso como tal, desde el 4 de enero de 2023 mientras la precampaña va del 14 de enero al 12 de febrero de 2023

Por otra parte, la resolución para el registro de candidaturas va del 2 de abril de 2023 y al día siguiente inicia la campaña hasta el 31 de mayo

La instalación de las Juntas y los Consejos Distritales del OPL sucede entre el 8 y el 14 de enero de 2023

La jornada electoral es el 4 de junio y los cómputos distritales van del 7 al 10 de junio, mientras el cómputo estatal es el 8 de junio y finaliza al 16 de agosto

Respecto al estado de Coahuila, el proceso electoral de sucesión de gubernatura y 27 diputaciones locales sucederá de esta manera:

La instalación del Consejo Local abarcó del 24 al 27 de octubre de 2022 y el proceso arrancó oficialmente el 1 de enero de 2023

La instalación de Comités Municipales y Distritales del OPL también inició en 2022, el 7 de noviembre finaliza el 16 de enero de 2023

Obtención de apoyo de la ciudadanía a candidaturas independientes para gubernatura y diputaciones es el 10 de enero al 12 de febrero de 2023

Precampaña para gubernatura y diputaciones son desde el 14 de enero al 12 de febrero de 2023

Finalmente, la resolución para el registro de candidaturas es del 28 de marzo al 1 de abril de 2023 y la campaña para la gubernatura y diputaciones es el 2 de abril hasta el 31 de mayo de 2023

Instalación de los Consejos Distritales del INE: 16 de noviembre de 2022

Referente al Edomex, por parte de Morena la precandidata única es **Delfina Gómez**, mientras que del PRI, la posible candidata es **Alejandra del Moral**. Del PAN, el exalcalde de Huixquilucan, **Enrique Vargas del Villar**, y por el PRD está el diputado **Omar Ortega**, mientras para Movimiento Ciudadano el posible candidato sería el senador **Juan Zepeda**.

Finalmente, en Coahuila la contienda electoral por la gubernatura podría incluir a 3 candidatos independientes, además de los partidos políticos "clásicos". Por ejemplo, Morena dijo que la definición del aspirante por encuesta fue para el senador Guadiana Tijerina, empresario minero y ganadero. Mientras el PRI señaló a Manolo Jiménez Salinas para ser el candidato de la alianza Va por México (PRI, PAN y PRD) a la gubernatura de ese estado en los comicios de junio del 2023.

Previo a su visita a México

Biden endurece medidas migratorias contra mexicanos

Se permitirá la entrada cada mes de hasta 30 mil migrantes de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela, pero endurecerá restricciones para aquellos que crucen frontera con México

NotiPress

De cara a la X Cumbre de Líderes de América del Norte, el gobierno de Estados Unidos anunció el 5 de enero de 2023 nuevas medidas migratorias. De acuerdo con el comunicado de la Casa Blanca, las medidas responden a la necesidad de aumentar la seguridad en la frontera y reducir los cruces ilegales de migrantes.

Joe Biden aseguró, estas medidas migratorias ampliarán y agilizarán las vías legales para una «migración ordenada» y tendrán nuevas consecuencias para quienes no utilicen esas vías legales. Estados Unidos permitirá la entrada cada mes de hasta 30 mil migrantes de **Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela**, pero **endurecerá las restricciones para aquellos que intenten cruzar la frontera con México**.

El gobierno estadounidense está reuniendo a las autoridades y los recursos disponibles para "garantizar que la frontera sea segura y esté bien administrada", se lee en el comunicado. Asimismo, el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos está **ampliando significativamente sus**

capacidades de transporte aéreo y terrestre para **expulsar a los migrantes «cuando se justifique»** o transportar a los migrantes a sectores fronterizos menos congestionados para continuar con los procedimientos de control de inmigración.



CONVOCATORIA

Proceso de reclutamiento y selección para integrarse al estado de fuerza de la Policía Estatal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



Recursos Humanos
311 213-6061

Platino 34, Col. Microindustria, CP. 63173
Atrás de las instalaciones de Fiscalía



FGR y policía estatal de Chihuahua participaron

Confirma AMLO muerte de líder de Los Mexicles

Después de un enfrentamiento, el líder Los Mexicles fue abatido por elementos de la FGR y policía estatal en el estado de Chihuahua el jueves 5 de enero

NotiPress

El presidente Andrés Manuel López Obrador en conferencia de prensa confirmó la muerte de «El Neto», líder de Los Mexicles en Chihuahua. De acuerdo con el mandatario, fue una acción conjunta, en la que intervino la Fiscalía General de la República y la policía estatal de Chihuahua.

Tras el motín registrado el domingo 1 de enero en el CERESO 3 del estado fronterizo, decenas de reos se dieron a la fuga. De acuerdo con la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, 30 personas se fugaron, siendo Ernesto Alfredo Piñón de la Cruz, «El Neto», uno de ellos.

AMLO señaló que por la mañana de este 5 de enero se le informó de un enfrentamiento en el estado de Chihuahua en la madrugada del



jueves 5 de enero. Como resultado, el dirigente de los Mexicles perdió la vida. Sin embargo, no dio más detalles y aseguró que el gobierno estatal ahondaría en más detalles.

María Eugenia Campos, gobernadora de Chihuahua, por medio de un comunicado de prensa, explicó que el prófugo disparó contra las fuerzas de orden y en un intercambio de disparos fue herido. Posteriormente, falleció cuando los elementos lo trasladaban a las instalaciones de la Fiscalía de Distrito Zona Norte.



Cuáles son las diferencias Libros impresos, digitales y audiolibros

Si te gusta leer es probable que conozcas las ventajas y desventajas que tienen los libros en diversos formatos, pero si no, aquí te contamos

Redacción

No podríamos estar más de acuerdo con George R.R. Martin, cuando dijo que "un lector vive mil vidas antes de morir. El que nunca lee solo vive una". Pues la lectura nos permite trasladarnos a mundos con los que ni siquiera hemos soñado; desde los fantásticos como "El señor de los anillos", hasta los de terror como los que visitamos en las historias de H.P. Lovecraft.

Lo mejor es que es una actividad que podemos realizar desde cualquier lugar. Ya sea que estemos en el parque, en una cafetería, en la biblioteca o en el transporte público.

Además, actualmente podemos encontrar libros en diferentes formatos: impresos, digitales y en audio. Aunque existen algunos pros y contras de cada uno, ¿quieres saber cuáles son? Entonces te invitamos a leer lo siguiente.

Libros impresos

Al tener un libro impreso entre nuestras manos podemos percibir la textura de las hojas y la tinta mientras pasamos cada página, además tiene un olor que resulta agradable para varias personas. Incluso, algunos títulos poseen diseños artísticos que una vez que terminemos de leerlo por completo, podrán adornar nuestras bibliotecas personales.

No obstante, una de las desventajas es que no siempre contamos con espacio suficiente para guardar todos los que hemos leído y tendremos que decidirnos por unos cuantos.

Libros electrónicos

Si eres una persona que no cuenta con mucho espacio en casa, los libros electrónicos serán tus mejores aliados. Pero también son una opción para aquellos a quienes no les gusta cargar con peso extra, pues es una manera ligera de trasladar tu biblioteca personal.

Asimismo, puedes adquirirlo por un costo menor y no sufren deterioros. Incluso es posible modificar el tamaño y el tipo de letra; así como encontrar frases o palabras de manera rápida.

En el caso de las desventajas, podemos decir que la principal es el espacio de almacenamiento en el dispositivo electrónico que tengas. Aunado a que, si olvidaste recargar la batería de este es posible que no puedas disfrutar por mucho tiempo la lectura.

Audiolibros

¿Te imaginas dejar de posponer tus lecturas porque tienes otras actividades como cocinar, manejar o hacer ejercicio? Pues las personas que disfrutan leer pero no tienen tiempo suficiente pueden optar por un audiolibro.

Si bien con los audiolibros no puedes recorrer por ti mismo las palabras, la voz de quien narra le da un toque distinto y no es impedimento para crear en nuestra mente los escenarios en que se desarrolla la historia.

Aunque, entre las desventajas no solo se encuentra que no hay muchos libros disponibles en este formato; sino también, que es posible que la voz de fondo te relaje y dejes de escuchar el relato porque el único lugar al que te trasladaste fue con morfeo.

De cualquier manera, la lectura es una actividad que deberíamos incorporar en nuestra vida cotidiana, sobre todo porque es benéfica para la memoria y permite mejorar el vocabulario. Además de que en ese sentido, como país tenemos un largo camino por recorrer, pues en 2022 el promedio de libros leídos por la población fue de 3.9. Esto, según el MOLEC 2022 realizado por el INEGI.

SERVICIO DE SHUTTLE

VALLARTA PLUS
ZAPOPAN

A
LA MINERVA

Av. Vallarta Eje Poniente 650 Av. Ignacio L. Vallarta, 2789

SIN COSTO CON TU BOLETO

Zapopan a Minerva	Minerva a Zapopan
06:00 am	06:30 am
07:00 am	07:30 am
08:00 am	08:30 am
09:00 am	09:30 am
10:00 am	10:30 am
11:00 am	11:30 am
12:00 am	12:30 am
01:00 pm	01:30 pm
02:00 pm	02:30 pm
03:00 pm	03:30 pm
04:00 pm	04:30 pm
05:00 pm	05:30 pm
06:00 pm	06:30 pm
07:00 pm	07:30 pm
08:00 pm	08:30 pm
09:00 pm	09:30 pm

Reserva en **33 311 8770**
Call Center **33 1526 6794**
www.tepicplus.com

*Consulta términos y condiciones. Sin costo adicional con tu boleto.